



por el enterado algunos conceptos de la misma  
y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las  
tres treinta una vez leída la presente se firmó por los intervinientes  
de lo que yo el Secretario doy fe.

*[Signature]*  
Martín Gato

*[Signature]*  
Manuel Novas  
El Secretario  
firmado

ordinancia de la *[illegible]* Don Sebastián de los Reyes a las doce horas del día veinti  
ocho de Octubre de 1951. Sesión de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno; bajo  
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miguel, se reunió  
con los tres Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar  
la sesión de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de  
la última que fué aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Boletines oficiales de  
la misma acordándose en cumplimiento.

Así mismo se acuerda; que por el Ayuntamiento se haga uso del dere  
cho de tanteo en la rebueta de aprovechamiento de tierras de la Dhesa  
Real procedente de la Olivación de 500 encinas; y en su consecuencia  
se adjudique al Ayuntamiento de este pueblo por la marisma portuaria  
o sea por la suma de mil quinientas pesetas.

Así mismo se acuerda; adjudicar definitivamente el remate de  
los pastos de la Dhesa para ganados laneros y vacunos Don Pedro  
del Campo Perea, en la suma de seis mil sesenta pesetas; toda vez  
que no se han presentado reclamaciones de clase alguna, y por la  
única proposición presentada.

En la solicitud de D<sup>o</sup> María Navarro Orter y Peral, se acuerda  
que para decidir en consecuencia se pida una Comisión  
bre el terreno y sea lo que sin perjuicio de tercero proceda al caso.

Y den traslado enterado del Oficio de Obras Públicas a D. Antonio Prieto.  
Lo que se da por terminado el acto levantándose la presente a las  
tres y leída se firmó por los presentes de que como más doy fe.

*[Signature]*  
Martín Gato

*[Signature]*  
Manuel Novas  
El Secretario  
firmado

